DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL
JEFATURA DE ASISTENCIA AL PERSONAL
4ª ZONA -ANDALUCÍA-
COMANDANCIA DE MÁLAGA
GABINETE DE PSICOLOGÍA
MÁLAGA. TFNO.: 95-2071520. EXT. 603

CONFIDENCIAL

INFORME PSICOLÓGICO

NOMBRE: D. CRISTÓBAL IGNACIO CARRASCO NAVARRO

EMPLEO: Guardia Civil

DESTINO: Equipo Seprona de Málaga. Comandancia de la Guardia Civil de Málaga

INFORME DIRIGIDO A: Servicio de Asistencia Sanitaria de la Comandancia de Málaga.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MÁLAGA
GABINETE DE PSICOLOGÍA
MÁLAGA. TFNO.: 95-2071520 EXT. 603

CONFIDENCIAL

INFORME PSICOLÓGICO

El presente informe de asesoramiento al Servicio de Asistencia Sanitaria está protegido por la L. O. 1/1982 del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; por la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal, y por la L.O. 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, entre otras. Su valor predictivo queda limitado a la estabilidad de las variables actuales evaluadas.

Datos de filiación e identificación personal :

- Nombre, apellidos y DNI: Cristóbal Carrasco Navarro (25.058.834)
- Fecha de nacimiento: 12.12.62 Edad: 48
- Estado civil e hijos: Casado. Tiene dos hijos, de 20 y 10 años de edad.
- Fecha de ingreso en la Guardia Civil: 01.09.83 Procedencia: Paisano
- Empleo actual: Guardia Civil
- Destino: Equipo Seprona de Málaga. Comandancia de Málaga

Motivo de la consulta o evaluación :

Se efectúa la evaluación psicológica del sujeto tras solicitud del Servicio de Sanidad, al objeto de elaborar informe para aportar a la petición de reconocimiento extraordinario no periódico en el hospital militar correspondiente.

La exploración se ha realizado el día 01 de abril del año 2011, en las dependencias del Gabinete de Psicología de la Comandancia de Málaga.

Antecedentes significativos :

Le consta una baja psiquiátrica anterior a la actual en la que se mantuvo desde el día 09.01.09 al 04.05.09, según refiere, al verse afectado por relaciones conflictivas con sus mandos y compañeros. Luego, se produjo su alta y se reincorporó a su Unidad, aunque seguía tomando tratamiento con psicofármacos, pero no pudo lograr una adaptación suficiente a las circunstancias, que él percibe como especialmente adversas, y tras un breve intento de reincorporación se produjo su baja actual para el Servicio en fecha 29.06.09.

Historia del problema actual :

Según refiere, se sentía rechazado y minusvalorado en su ámbito laboral, tanto por sus mandos directos como por algunos de sus compañeros, situación que en su fuero interno considera injusta en función de sus conocimientos y de sus aportaciones profesionales.

También dice que antes de producirse su baja actual denunció a su Equipo directamente a Asuntos Internos de la Dirección General del Cuerpo, por ciertas actividades relacionadas con el servicio de algunos componentes de dicho Equipo que él consideraba ilícitas, pero dicha denuncia no ha prosperado o no ha ofrecido los resultados que él esperaba y por eso se siente aún más abatido y frustrado.

Evaluación – Exploración :

La actitud del evaluado ante la exploración psicológica es de aceptación y colaboración. Su orientación autopsíquica y alopsíquica es normal.

CONFIDENCIAL

En lo referente a sus procesos cognitivos y perceptivos, presenta una tendencia obsesiva y aparentemente paranoide a centrar su pensamiento en el comportamiento y las actitudes de sus compañeros y mandos directos hacia su persona. Esto le lleva al convencimiento de estar siendo objeto de un plan dirigido a perjudicarle intencionadamente y marginarle del grupo.

En cuanto a su estado anímico, se observa que el evaluado presenta la mayor parte del tiempo un estado anímico caracterizado por la tristeza, pérdida del interés y de la capacidad de disfrutar de sus actividades cotidianas, problemas en la conciliación del sueño, irritabilidad y dificultades de atención y concentración.

No experimenta ideación autolítica directa, pero refiere ideación ocasional caracterizada por heteroagresividad e ideas de violencia hacia las personas concretas de su entorno laboral que cree que le están perjudicando intencionadamente.

En cuanto a su personalidad, en base a las observaciones efectuadas a través de las evaluaciones psicológicas que se le han realizado, se considera que presenta algunas tendencias en su carácter que parecen estar implicadas en su problema actual. Se trata fundamentalmente de rasgos narcisistas de la personalidad y, en menor grado, rasgos paranoides de la personalidad.

Integración de resultados :

Las observaciones efectuadas indican que los rasgos narcisistas de su personalidad requerían en el evaluado una percepción de valoración externa en razón a sus capacidades y aportaciones profesionales que creía no estar recibiendo de parte de sus compañeros y mandos inmediatos. Esta necesidad insatisfecha dio lugar en el sujeto a una profunda insatisfacción personal centrada en su ámbito laboral. A partir de ahí, la relación con su grupo de trabajo se fue deteriorando y en lugar del reconocimiento deseado pudo crearse un peor clima laboral que le llevó una percepción paranoide de la situación, con pensamientos de referencia que le causaban una elevada ansiedad. Como defensa denunció a ciertos integrantes del grupo y al no obtener el resultado esperado, la ansiedad ha dado lugar a un estado depresivo más profundo.

Conclusiones y recomendaciones :

Su estado depresivo ha empeorado a pesar de los tratamientos recibidos durante más de dos años. Su ansiedad e irritabilidad también han aumentando, ello influenciado por los rasgos de personalidad antes mencionados y la situación adversa a sus intereses. Todo ello, junto a la ausencia de deseo de volver a reincorporarse, indica que se trata de un caso irrecuperable para el servicio, por lo que se considera que debería ser reconocido por la Junta Médico Pericial pertinente.

Málaga, 01 de abril de 2.011
EL CAPITÁN PSICÓLOGO

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MALAGA
Gabinete de Psicología

Fdo.: PEDRO F. MORENO ORTIZ
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
Colegiado n.º S 3479